



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Jaime Briones Lechuga jbriones@chihuahua.gob.mx Lic. Laura Virginia Dueñas Palma laurisdpe@hotmail.com L.T.S. Susana Maldonado Sarmiento smaldonado@chihuahua.gob.mx L.T.S. Laura Verónica Montoya veromontt3406@gmail.com Ing. José Ignacio Flores Leal floresleal2@hotmail.com Lic. Blanca Sigrith Sotelo Lorenzo sig2150@hotmail.com Alberto Vega Yungfermann alvega@chihuahua.gob.mx	Unidad Administrativa: Jefe del Área Técnica Jefa del Área de Titulación Jefa del Área de Dotación Jefa del Área de Integración Social Jefe del Área de Densificación Secretaria Técnica Jefe del Área de Comercialización
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	



1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionario **Entrevistas** **Formatos** **Otros:** Análisis de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete: conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se considera que el problema central del Programa es “el deterioro de la calidad de vida de la población” y no los altos niveles de contaminación en zonas urbanas, ya que el problema central es una causa.
- Los componentes que se determinaron la MML (Forestación en zonas urbanas realizadas y Luminarios ahorradoras de energía instaladas) sí contribuyen en la disminución en la contaminación sin embargo no es posible visualizar el alcance del propósito en relación a las áreas de enfoque donde se pretende actuar.
- El Programa evaluado presenta complementariedad con el Programa Ambiental Ecológico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- El Programa no presenta consistencia en la lógica vertical y horizontal debido a que las



actividades no se presentan en orden cronológico y además las actividades que se asignaron no permiten obtener como resultado el entregable determinado en el componente, por ejemplo en el componentes uno que refiere a la forestación cuenta con una actividad de las luminarias ahorradoras de energía y el componente número dos que refiere a las luminarias ahorradoras de energía cuenta con una actividad que alude a los procesos de licitación para forestación. Respecto a la lógica horizontal la MIR se encuentra incompleta, no todos los niveles cuentan con indicadores, supuestos y medios de verificación.

- Los criterios con los que el Estado propone los proyectos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, son desconocidos ya que no se proporcionó información referente a ese punto y no se localizó información en las diferentes páginas de internet consultadas (página de transparencia y acceso a la información y transparencia fiscal).
- No se presentó evidencia que permitiera conocer la estrategia de cobertura del Programa para atender a su población objetivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Los componentes que se determinaron la MML (Forestación en zonas urbanas realizadas y Luminarios ahorradoras de energía instaladas) sí contribuyen en la disminución en la contaminación sin embargo no es posible visualizar el alcance del propósito en relación a las áreas de enfoque donde se pretende actuar.
- Sí existe congruencia ente los componentes y actividades del Programa con la normatividad aplicable que en este caso son los convenios, sin embargo no se pudo determinar si son difundidos públicamente.
- El porcentaje de cobertura que logró el Programa en 2015 fue de un 100.90%

2.2.2 Oportunidades:

Determinar el problema que el Programa pretende resolver.

Lograr que la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal cuente con lógica vertical y horizontal

Transparentar los criterios que el Estado emplea para la selección de los Proyectos a ser presentados ante la Federación

2.2.3 Debilidades:





Se considera que la definición del problema no es el adecuado toda vez que hace falta que el problema haga referencia al efecto que tiene consigo el incremento en los niveles de contaminación de las zonas urbanas.

Se desconocen los criterios con los que el Estado propone los proyectos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales son desconocidos.

El Ente Público no presentó avance en el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual ni en la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.4 Amenazas:

Auditoría por parte de un órgano fiscalizador federal solicitando evidencia de la evaluación del recurso.

Que el recurso proveniente de la Federación no se transfiera en tiempo y forma para la ejecución de las obras convenidas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa “Ampliación al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales” acota el alcance de disminuir los niveles de contaminación en las zonas urbanas ya que únicamente se benefició durante el 2015 a tres municipios del Estado, por lo que se considera que su cobertura es demasiada amplia para ser lograda con los componentes que se determinaron en la MIR . Gracias a la normatividad Federal, el diseño y operación del Programa se encuentran normados, sin embargo, el diseño estatal presenta áreas de mejora así como mayor transparencia en los procedimientos para la selección de los proyectos a ser propuestos ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Es de reconocer que el Programa ejerció el recurso asignado en un 99.97% quedando un saldo de 1 mil 215 pesos, cumpliéndose las metas del gasto del recurso en más de un 99%, sin embargo no es posible determinar el grado de desempeño del Programa con base en indicadores en sus distintos niveles de acción, fin, propósito, componentes y actividades toda vez que estos fueron inexistentes, ya que se omitió la captura de los mismos en los reportes del Programa Operativo Anual y en la Matriz de Indicadores para Resultados. Finalmente se enfatiza en la evaluación del Programa de forma periódica toda vez que la fuente de financiamiento es de índole Federal, por lo que es necesario que se observen las disposiciones aplicables en la materia.



srobles.mamipa@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada) (627) 102 80 39	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Ampliación al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Área Técnica Área Titulación Área de Dotación Área de Integración Social Área de Densificación Área de Comercialización	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Jaime Briones Lechuga jbriones@chihuahua.gob.mx Lic. Laura Virginia Dueñas Palma laurisvdpe@hotmail.com	Unidad administrativa: Jefe del Área Técnica Jefa del Área de Titulación



L.T.S. Susana Maldonado Sarmiento smaldonado@chihuahua.gob.mx	Jefa del Área de Dotación
L.T.S. Laura Verónica Montoya veromontt3406@gmail.com	Jefa del Área de Integración Social
Ing. José Ignacio Flores Leal floresleal2@hotmail.com	Jefe del Área de Densificación
Lic. Blanca Sigrith Sotelo Lorenzo sig2150@hotmail.com	Secretaria Técnica
Alberto Vega Yungfermann alvega@chihuahua.gob.mx	Jefe del Área de Comercialización

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro (señalar):

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$385,714.28 pesos

6.4 Fuente de financiamiento:

Estatal

7. Difusión de la Evaluación:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>